



Para despachos de oficio quatro nrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Rey nuestro Sr. y mayor del Ayuntamiento  
de esta M. y C. Ciudad de Lorca doyo que  
en el Cavildo celebrado en el día de la fecha en  
virtud de la Orden que antecede se acordó lo siguiente  
Acuerdo En este Ayuntamiento se vio un oficio de la  
nueva Junta Superior de esta provincia dan-  
do aviso a esta Ciudad de que el día primero  
del corriente mes havia sido instalada ha-  
viendo nombrado la misma Junta por Suerte  
al Sr. Dn. Franco Xerea para Vice Presidente de  
ella y para Suplente al Sr. Dn. Josef Muso y valién-  
te, de que diyo esta Ciudad quedaba enterada  
y que se contexte ala expresada Junta el recibo  
Corresponde ala letra con su original que queda  
en el Capitulaz corriente a que me remito y en  
de ello pongo el presente que firmo en esta dicha  
Ciudad de Lorca a once dias del mes de octu-  
bre del año de mil ochocientos diez

Miguel Lopez  
Garcia